

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES DE PASAJEROS INTERNACIONAL OROBOLIVARIANA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 26 días del mes de marzo del 2019, a las 10H00, se reúnen en la calle José María Olange y Malecom, Provincia de el Oro, cantón Machala, los socios de la Compañía de Transportes de Pasajeros Internacional Orobolivariana Cía. Ltda., señores: Walter Antonio Carión Cumbicus con el 0,02 % de participaciones; Héctor Fabián Chuqui Gaibor con el 36.67 % de participaciones; Ramiro Marcelo Chuqui Gaibor con el 6.67 % de participaciones; Juan Elniver Cruz Benítez con el 6.67% de participaciones; Romulo Vicente Garcés Medina con el 0,02% de participaciones; José Carlos Guanin Unaicho con el 6.67 % de participaciones; José Hugo Jiménez Verdezoto con el 43,24% de participaciones y Gabriel Fernando Ponce Feijó con el 0,04% de participaciones ;encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y aprobación de Informe Gerente General**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018**
- 3. Conocimiento y aprobación de Notas a los Estados Financieros**
- 4. Decidir sobre los resultados económicos del 2018**

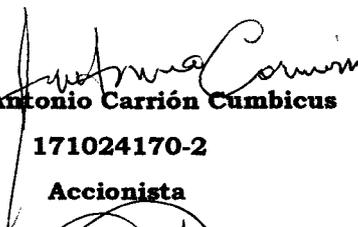
Preside la junta el titular señor José Hugo Jiménez Verdezoto y actúa como Secretario AD-HOC de la Junta el Sr. Héctor Fabián Chuqui Gaibor quien hallándose presente, es elegido por unanimidad para que ocasionalmente desempeñe dicha función.- El presidente ordena al secretario Ad-Hoc que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan y deje constancia respectiva de conformidad con la ley.- A continuación se pasa a considerar los siguientes puntos de la agenda:

- 1.-**En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado.
- 2.-** Una vez que se ha aprobado el informe del Gerente, se da lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados sin objeciones por los socios de la Compañía.
- 3.-** Luego se lee las notas a los estados financieros y se aprueban por unanimidad.

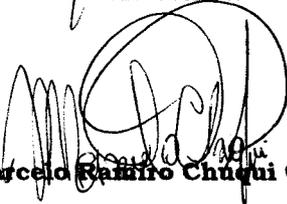
4.- Durante el año 2018, no se realizado ninguna actividad, por lo que no se han obtenido resultados del ejercicio.

Por no existir más asuntos que tratar, quien preside la Junta concede un receso para que por secretaria se elaboren el acta respectiva de la Junta Universal Ordinaria de Socios. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, quienes además suscriben el acta.

La junta concluye a las 12:00 horas.

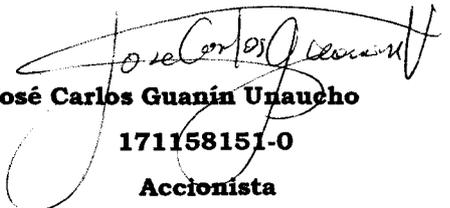

Walter Antonio Carrión Cumbicus
171024170-2
Accionista


Héctor Fabián Chuqui Gaibor
060075297-6
Accionista- Secretario


Marcelo Raúl Chuqui Gaibor
170655485-2
Accionista


Juan Elniver Cruz Benítez
480180193-5
Accionista


Romulo Vicente Garcés Medina
180311137-4
Accionista


José Carlos Guanín Unaicho
171158151-0
Accionista


José Hugo Jiménez Verdezoto
171747115-3
Accionista- Presidente


Gabriel Fernando Ponce Feijó
171935699-8
Accionista